



La Reforma Energética está en la nube..... Falta descargarla

Por: Marcial Díaz Ibarra

Abogado consultor del Sector Energía, con estudios en Administración Pública. Colaboró en la Dirección Jurídica de Pemex por mas de 10 años, siendo Subgerente Jurídico en Pemex Refinación, en Pemex Gas y Petroquímica Básica y en Pemex Exploración y Producción, atendiendo asuntos contenciosos y consultivos, así como Asesor en los Comités de Contratación bajo el Nuevo Régimen al Amparo de la Ley de Pemex y las DACS como son: Adquisiciones, Obra Pública, CAAOS, Subcaaos y el Consejo de Administración. marcial.diaz.ibarra@gmail.com

Mucho se ha hablado desde hace 20 meses sobre el sector energético del país: proyectos, discursos legislativos, discusiones en torno a la defensa de lo que es de todos los mexicanos, etc. Finalmente, ya contamos con la reforma de los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la expedición de 9 nuevas leyes y la reforma de 12 ya existentes, 25 reglamentos recién emitidos y con ello se culmina la etapa regulatoria. Pero esto no hace que ya este lista la tan mencionada REFORMA ENERGETICA, todavía falta su implementación.

Tres ejemplos del por qué la Reforma Energética aún está en la nube:

1 La certeza y seguridad jurídica para invertir son la grandes ausentes en los últimos tiempos.

Basta con recordar algunos sucesos que han pasado en los últimos años en zonas con actividades relacionadas del sector.

Extorsiones, cobros de piso, levantón, secuestro, etc., palabras que hemos ingresado en nuestro vocabulario.

Basta con ver la prensa y parece que vivimos en dos Méxicos, el real y el que queremos vender a los inversionistas; discursos huecos y políticos de corto plazo utilizan los foros para promoverse y no para comprometerse con el Estado de Derecho que se tambalea.

La pregunta obligada es : ¿El clima social que se vive es propicio para invertir en México, pese a alas bondades de la reforma energética?.



2 Inversionistas están a la expectativa de cómo se comporten los mercados internacionales y estudiarán cada uno de los proyectos para ver cual es el más viable; **de manera gradual los precios del petróleo han sufrido bajas, en el mes de junio la mezcla de crudo Brent se cotizaba en 115 dólares el barril llegando a estar por debajo de los 85 dólares en el mes de octubre.** Obviamente, la mezcla mexicana también ha sufrido cambios, pero no muchos se quieren dar cuenta y eso que vivimos en un país que el 33% de los ingresos del gobierno proviene del petróleo.

En días pasado la Secretaría de Hacienda informó a los legisladores que la actualización de la fórmula del precio de la mezcla mexicana del petróleo crudo de exportación para 2015 resulta en una previsión de 79 dólares por barril, lo cual es inferior en tres dólares al precio calculado en la iniciativa de Ley de Ingresos enviada por el Ejecutivo Federal a

la Cámara de Diputados el 5 de septiembre, y en dos dólares al contenido en la minuta aprobada en San Lázaro el pasado 16 de octubre.

¿Acaso nuestros legisladores saben más sobre mercado de futuros en materia de petróleo o simplemente les da lo mismo el referente de precio del barril, total que sirvan de algo el pago 450 millones de dólares que se pagan al año por las corberturas petroleras?

Así, **la Ley de Ingresos de la Federación 2015 disminuirá de cuatro billones 702 mil 951 millones de pesos a cuatro billones 694 mil 687 millones de pesos.**

• *El exceso de oferta de crudo impacta los precios en todo el mundo. A esto hay que añadir otros factores, como la guerra de precios que mantienen los países miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP).*



3 Este año se darán las prebases de licitación de aguas someras, crudos extrapesados y en el primer trimestre de 2015 serán campos no convencionales, campos terrestres, aguas profundas; todo esto para firmar los primeros contratos entre julio y octubre y empezar a operar en el 2016; lo que nos hace ver que los grandes capitales aun no ingresan. Aunado a esto, los precios están bajo presión conforme la producción estadounidense que sigue subiendo y la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) no se pone de acuerdo sobre un recorte de la producción, mientras para unos la caída del precio es un freno para sus inversiones, para otros como los ciudadanos estadounidenses, esta caída representa un ahorro entre 5 y 15 dólares cada vez que cargan el tanque de sus vehículos, situación que no se refleja en México pese a que el 45% de la gasolina que vende Pemex es de origen extranjero.

• **Las petroleras en todo el mundo han cancelado o aplazado proyectos por más de US\$200.000 millones desde comienzos del año pasado, según la firma de inversión Sanford C. Bernstein**

Derivado de estos tres supuestos es que la tan mencionada REFORMA ENERGETICA se encuentra aún en la nube, por eso es necesario encontrar su aplicación para descargarla.

NUMERALIA

- 33 % de los ingresos federales de México provienen de la venta de petróleo.
- 81 dólares es el precio por barril de petróleo mexicano para el 2015, según lo estipulado por los diputados en la Ley de Ingresos.
- 79 dólares es el precio que ajustó la Cámara de Senadores para no afectar la economía.
- 65 dólares es el precio del crudo mexicano pronosticado por el banco Goldman Sachs para el segundo trimestre del 2015.
- Por cada dólar que pierde el barril de petróleo, el Gobierno Federal deja de recibir 3 mil 800 millones de pesos.
- En los últimos seis años, la producción de Estados Unidos creció 65 por ciento
- La unidad de medida internacional es el Barril, el cual tiene una capacidad de 42 galones o 158.9 litros y no como lo expuso un alto funcionario del sector ante inversionistas en Londres, diciendo que un barril de petróleo tiene 64 litros.